

Ref.: EXP_FCAG-UER: 378/2021.-
ORO VERDE, E.R., 04 de octubre de 2021.-

VISTO las vacantes producidas por jubilación y promoción, en DOS (2) cargos Categoría 05 - Tramo Intermedio- del Agrupamiento Mantenimiento, Producción, y Servicios Generales, de la Planta de Personal Permanente de esta facultad y

CONSIDERANDO

Que se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Título 4 – Régimen de Concursos – del Decreto N° 366/06, mediante el cual se regulan las pautas generales de los procedimientos de selección del Personal Administrativo y de Servicios, y el Anexo II de la Resolución “C.S” N° 096/08 – Texto ordenado de procedimientos de concursos, evaluación y designación del Personal No Docente.-

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 25° del Régimen de Concursos citado precedentemente, y el Artículo 25°, Inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DISPONER el llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para la cobertura de DOS (2) cargos Categoría 05, para desempeñar funciones como Subjefe de División, pertenecientes al Departamento Campo Experimental -Tramo Intermedio- del Agrupamiento Mantenimiento, Producción, y Servicios Generales, de la Planta de Personal Permanente de esta facultad.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que las condiciones generales, el temario y demás características del presente concurso, son las que se detallan en el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como miembros del Jurado a los siguientes agentes:

TITULARES:

- DETTLER, Guillermo Alfredo - DNI 34.299.780, Cat. 4 - Facultad de Cs. Agropecuarias - UNER.
- GOMEZ, Maximiliano Luis - DNI 28.173.282, Cat. 3 - Facultad de Cs. Veterinarias - UNL.
- IMHOFF, Héctor Luis - DNI 13.052.971, Cat. 4 - Facultad de Cs. Veterinarias - UNL.

SUPLENTE:

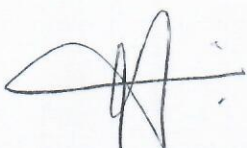
- DOMINGUEZ, José Fabio - DNI 18.090.329, Cat. 5 - Facultad de Ciencias Agrarias - UNNE.
- DETTLER, Guillermo José - DNI 18.070.957, Cat. 4 - Facultad de Cs. Agropecuarias - UNER.
- HERGENREDER, Mercedes Mabel - DNI 20.097.418, Cat. 3 - Facultad de Cs. Económicas - UNER.

ARTÍCULO 4°.- CONVOCAR a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Entre Ríos (APUNER), a participar en carácter de veedor, a través de la designación de un representante, de conformidad con lo normado en el Artículo 31° del Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por el Decreto N° 366/06.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, dese conocimiento a quienes corresponda y archívese.

RESOLUCION N° 8.618/21


Ing. Agr. Walter G. UHRICH
Secretario General
cav


Ing. Agr. (Ph. D.) Pedro A. BARBAGELATA
Decano

RESOLUCIÓN N° 8.618/21

ANEXO ÚNICO

DEPENDENCIA: Facultad de Ciencias Agropecuarias.

CLASE DE CONCURSO: Cerrado interno de antecedentes y oposición.

CARGOS A PROVEER: DOS (2) cargos Categoría 05 -Tramo Intermedio- del Agrupamiento Mantenimiento, Producción, y Servicios Generales, según lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por el Decreto N° 366/06.

CARÁCTER: Permanente.

ÁREA A DESEMPEÑARSE: Departamento Campo Experimental

FUNCIÓN: Subjefe de División: colaboración y apoyo al personal del tramo mayor y de supervisión y control de las tareas encomendadas al personal del tramo inicial; o realicen funciones específicas o especializadas.

HORARIO: Treinta y cinco (35) horas semanales, de lunes a viernes.

REMUNERACIÓN BÁSICA: La que fija el escalafón pertinente para dicha categoría.

CONDICIONES GENERALES:

- 1- Revistar en la planta de Personal Permanente en categoría igual o inferior a la del cargo a concursar.
- 2- Reunir las condiciones de idoneidad para el cargo, acreditado mediante la aprobación de la prueba de selección establecida por el jurado designado en el presente concurso.
- 3- Carnet de aplicación de productos fitosanitarios (no excluyente).

TEMARIO GENERAL

Conocimientos básicos de la normativa que se detalla a continuación (en todos los casos se requieren conocimiento sobre los textos actualizados de las normas):

1. Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos:
 - ✓ Títulos I, II, IV.
2. Decreto N° 366/06 - Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales:
 - ✓ Títulos 2, 4, 6, 7 y 10.
3. Resolución "C.S." N° 096/08:
 - ✓ Anexo II.
4. Ley N° 25.188/99 Ética de la Función Pública:
 - ✓ Art. 1, 2, 3, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

TEMARIO ESPECÍFICO

5. Curso para operarios. Maquinas sembradoras. Cátedra Mecanización Agrícola. 1999:
 - ✓ Regulación de la Sembradora (pág. 6 a 13).
6. Curso de capacitación para operarios y personal auxiliar de equipos pulverizadores agrícolas. FCA UNER - Dirección General de Agricultura (Ministerio de Producción). 2021:
 - ✓ Pulverizaciones agrícolas: aspectos generales (pág. 2 a 4)
 - ✓ Medidas de seguridad y precaución, buenas prácticas de pulverización y medidas de protección y seguridad (pág. 45 a 60)
7. Aplicaciones de agroquímicos. Normativa legal:
 - ✓ RESOLUCION N° 47 S.A.A. y R.N.
 - ✓ RESOLUCION N° 49 S.A.A. y R.N.
 - ✓ RESOLUCION N° 19 S.A.A. y R.N.
8. Manual de jardinería. Autor Leroy Merlin. 2003:
 - ✓ Mantener el césped (pág. 107 a 117)
9. El manual técnico Darwin para Jardines Botánicos. Botanic Gardens Conservation International. 2000:
 - ✓ Equipos y plantas físicas (pág. 79 a 85)
10. Jardín Botánico Oro Verde & Mantenimiento. Apuntes de cátedra Botánica Sistemática. Ingeniería Agronómica. FCA UNER.
11. Jardín Botánico Oro Verde FCA UNER. Apuntes de cátedra Botánica Sistemática. Ingeniería Agronómica. FCA UNER.
12. Manual del Operario. Tractor para montar Poulan PRO:
 - ✓ Información General (pág. 13 a 19).
 - ✓ Información de seguridad, como preparar el motor antes de empezar (pág. 7 a 11).
 - ✓ Características generales (pág. 19 a 24).
13. Artículo "Puntos claves para el mantenimiento del tractor agrícola". Autores: Hernán Ferrari y Cecilia Ferrari. Grupo de Mecanización Agrícola – GMA – EEA INTA Concepción del Uruguay.

PUBLICIDAD DEL LLAMADO: Desde el 05 al 28 de octubre de 2021.

APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIÓN: Desde el 29 de octubre de 2021 al 04 de noviembre de 2021.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE ANTECEDENTES: Oficina de Departamento Personal, Facultad de Ciencias Agropecuarias, de 9:00 a 18:00 horas

PLAZO DE IMPUGNACION: Desde el 05 al 11 de noviembre de 2021.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN: Oro Verde, **viernes 12 de noviembre de 2021 a las 09:30 horas**, en la sala de Consejo Directivo de la FCA.

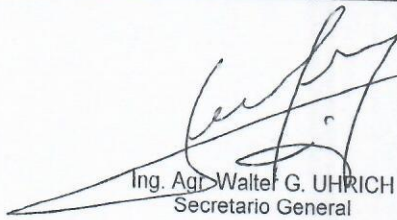
PORCENTAJES ASIGNADOS:

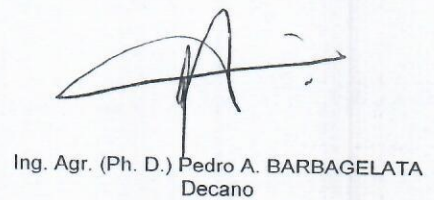
ANTECEDENTES: 30%

OPOSICIÓN: 70% (distribuido de la siguiente manera: evaluación escrita: 70%. Entrevista: 30%)

MODALIDAD DE LA EVALUACIÓN: Prueba escrita que podrá incluir resolución de problemas, análisis de casos, opción múltiple y/u otra modalidad.

PLAZO DE IMPUGNACIÓN DEL DICTAMEN: TRES (3) días a partir de su notificación.



Ing. Agr. Walter G. UHRICH
Secretario General


Ing. Agr. (Ph. D.) Pedro A. BARBAGELATA
Decano

 Facultad de Ciencias
UNER Agropecuarias

CERTIFICO que las presentes fotocopias foliadas desde el N°...01 al N°...05... son fotocopias fieles de los respectivos originales que he tenido a la vista.

ORO VERDE, E.R. 05 OCT 2021


Lic. M. CARLA ABALO VIRGILIO
Directora Área Administrativa
Facultad de Cs. Agropecuarias - U.N.E.R.